

BASES XXII FESTIVAL SUDAMERICANO DE AJEDREZ DE LA JUVENTUD - 2026

SANTIAGO – CHILE – 02 AL 09 DICIEMBRE 2026

INVITACIÓN

El Presidente de La Confederación de Ajedrez de América (CCA), Presidente, Sr. José Carrillo Pujol; la Presidenta de la Federación Chilena de Ajedrez, Sra. Alejandra Díaz Sepúlveda, La Confederación de Ajedrez de América, CCA, y la Federación Deportiva Chilena de Ajedrez, AJEFECH, invitan a todas las Federaciones Nacionales de Sudamérica al XXII Festival Sudamericano de Ajedrez de la Juventud 2026, a desarrollarse en la ciudad de Santiago, Región Metropolitana, Chile.



Imagen 1: vista ciudad de Santiago.

Santiago es la capital de Chile y es la ciudad más grande. Se ubica en un valle rodeado de cimas nevadas de los Andes y la Cordillera de la Costa chilena.

La ciudad de Santiago es considerada el centro neurálgico del país y donde históricamente se ha concentrado la mayor actividad económica, administrativa, cultural, comercial, industrial y política de Chile.

Posee diversas y múltiples alternativas para asegurar una buena estadía, hoteles de gran categoría, restaurantes de todo tipo de comida, centros comerciales entre otros.

I.- SEDE, FECHAS Y LUGAR DEL JUEGO

El Festival Sudamericano de Ajedrez de la Juventud 2026, tendrá lugar en la ciudad de Santiago, desde el 02 al 09 de diciembre 2026. La sede del evento será el Polideportivo Estadio Nacional ubicado en Avenida Pedro de Valdivia N° 4801, Ñuñoa, Santiago. Estación de Metro Estadio Nacional. Línea 6.



Imagen 2: vista interior Polideportivo.



**CONFEDERACIÓN
DE AJEDREZ DE
AMÉRICA**

II.- DE LOS PARTICIPANTES

Podrán participar los y las deportistas nacidos desde el 1° de enero de 2008 en adelante, que representen a federaciones nacionales de ajedrez de los siguientes países: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay, Venezuela.

CATEGORÍAS:

Los eventos se distribuirán en: Absoluta y Femenina, en las siguientes categorías:

Sub 18 Absoluta y Femenina: Nacidos desde el 1° de enero de 2008 o posterior

Sub 16 Absoluta y Femenina: Nacidos desde el 1° de enero de 2010 o posterior

Sub 14 Absoluta y Femenina: Nacidos desde el 1° de enero de 2012 o posterior

Sub 12 Absoluta y Femenina: Nacidos desde el 1° de enero de 2014 o posterior

Sub 10 Absoluta y Femenina: Nacidos desde el 1° de enero de 2016 o posterior

Sub 08 Absoluta y Femenina: Nacidos desde el 1° de enero de 2018 o posterior

Las Federaciones Nacionales extranjeras – ARGENTINA, BOLIVIA, BRASIL, COLOMBIA, ECUADOR, PARAGUAY, PERÚ, URUGUAY y VENEZUELA podrán inscribir deportistas en el evento de acuerdo a su respectiva categoría.

Jugador Oficial: Cada Federación podrá inscribir un Jugador Oficial en cada una de las 14 competencias que se disputarán en el evento. Serán también considerados Jugadores Oficiales (como defensores de su título) los campeones de las distintas categorías del Festival Sudamericano de la Juventud 2025 disputado en CALI, COLOMBIA (diciembre 2025). Los jugadores oficiales tendrán que cubrir sus propios gastos extras, como inscripción, transporte, etc. Los jugadores oficiales se alojarán en uno de los hoteles oficiales del evento, siendo la organización responsable del 60% de los gastos de alojamiento y alimentación, debiendo cubrir la Federación del deportista el 40% restante.



**CONFEDERACIÓN
DE AJEDREZ DE
AMÉRICA**

Jugador Extraoficial y Acompañante: Todos los demás atletas serán considerados jugadores extraoficiales, quienes deberán pagar todos sus gastos, como: inscripción, alojamiento, alimentación, transporte, etc. Asimismo, los acompañantes de los atletas - oficiales y extras - deberán cubrir todos sus gastos. Cada Federación podrá presentar el número de jugadores extra que desee, la inscripción para el evento sólo puede ser realizada por su respectiva Federación Nacional.

Jefe de Delegación: Cada Federación participante podrá inscribir un jefe de delegación quien deberá costear su traslado a la sede del evento. En caso de que la Delegación esté compuesta de 4 o más jugadores **oficiales**, la organización es responsable de 60% de su estadía y alimentación durante el desarrollo de la competencia; en caso de que la delegación tenga menos de 4 jugadores no se cubrirán los costos de estadía y alimentación del jefe de delegación. El jefe de delegación debe participar en reuniones técnicas y de coordinación con la organización y velar por el buen comportamiento de su delegación completa tanto jugadores como acompañantes.

Acreditación: La credencial es el documento que identifica y autoriza a todas las personas que pueden tener acceso a la sala de juego y zonas aledañas. Esto se aplica a todos los jugadores, jefe de delegación y acompañantes.

Estadía de Deportistas Oficiales y Jefe de Delegación: se considerará en base a habitación doble. Quienes deseen habitación single deberán abonar la diferencia de pago correspondiente a la organización.

III.- PROGRAMA DE EVENTOS

- Llegada el 02 de diciembre de 2026 – Salida el 09 de diciembre de 2026.
- Ceremonia de Apertura, el 03 de diciembre de 2026 a las 09:00 horas.
- Ceremonia de Clausura, el 08 de diciembre de 2026 a las 16:00 horas.
- Torneo Blitz, viernes 04 de diciembre de 2026 a las 16:00 horas.
- Consulte el cronograma detallado en el Reglamento Técnico.

IV.- INFORMACIÓN TÉCNICA

El torneo se llevará a cabo de conformidad con las Leyes de Ajedrez de la FIDE y las normas oficiales de FIDE y CCA para competencias. Consulte el Reglamento Técnico.

V.- ALOJAMIENTO; CUOTAS DE INSCRIPCIÓN; DEPÓSITOS

Los organizadores proporcionan a los Deportistas Oficiales alojamiento en habitación doble con tres comidas (desayuno, almuerzo y cena) durante los días del evento, cubriendo el 60% del costo.

Los deportistas extraoficiales nacionales y extranjeros deberán alojarse en el Hotel oficial del evento, asumiendo por su cuenta los gastos de hospedaje y alimentación. En caso contrario deberán cancelar con la inscripción la penalidad por no uso del Hotel.



Imágenes 3: Hotel Fundador y Hotel Novapark



**CONFEDERACIÓN
DE AJEDREZ DE
AMÉRICA**

Existirán 2 Hoteles oficiales del evento serán **Hotel Fundador de Santiago**, ubicado en Paseo Serrano 34, Barrios París Londres. **Hotel Novapark** ubicado en Pte. Juan Antonio Ríos 59, Santiago.

Check-in es el día miércoles, 02 de diciembre a las 15:00 horas

Check-out es el día miércoles, 09 de diciembre a las 12:00 horas del mediodía.

HOTEL	CHECK IN (desde 15 hrs)	CHECK OUT (hasta 12 hrs)	cantidad Noches	Por persona
DOBLE SIN ALIMENTACIÓN Sólo Desayuno Buffet	02-dic	09-dic	7	USD 350
DOBLE CON ALIMENTACIÓN Desayuno Buffet - Almuerzo – Cena	02-dic	09-dic	7	USD 590

Las comidas cubren cena desde 02-diciembre hasta desayuno 09 de diciembre

IMPORTANTE: Según el reglamento de la CCA, todos los deportistas deberán alojarse en los hoteles oficiales.

La penalidad por no quedarse en Hoteles Oficiales es de **USD 100** (cien dólares americanos) aplicable solamente a los deportistas.

TRASLADOS AEROPUERTO HOTEL

El traslado es opcional desde aeropuerto internacional a hotel ida y vuelta, valor por persona: **USD 50**

Reservas y Pagos

Todas las reservas y pagos deberán realizarse a través de la Federación Chilena de Ajedrez.



**CONFEDERACIÓN
DE AJEDREZ DE
AMÉRICA**

CUOTA DE INSCRIPCIÓN

Los participantes deberán abonar en concepto de inscripción al torneo la suma de:

EVENTO	VALOR	PLAZO DE INSCRIPCIÓN
01 STD - JUGADOR OFICIAL	USD 100	HASTA 31 de octubre 2026
02 STD - JUGADOR EXTRAOFICIAL	USD 100	HASTA 15 de noviembre 2026
03 TASA CCA (Oficiales)	USD 40	Obligatorio a todos STD
04 TASA CCA (Extraoficiales)	USD 60	Obligatorio a todos STD
05 ACREDITACIÓN (Acompañantes)	USD 15	Hasta 15 de noviembre 2026
05 SUDAMERICANO BLITZ	USD 20	HASTA 15 de noviembre 2026

Los costos relacionados a cargos por transferencias o comisiones bancarias deberán ser asumidas por quien paga, tanto en origen como en el banco destinatario.

PARA REGISTRAR A SUS DEPORTISTAS DEBERÁN LLENAR LA PLANILLA Y COMPLETAR EL FORMULARIO PRESIDENTES DE CLUBES O FEDERACIONES

FORMULARIO <https://forms.gle/tkm8uvceUVS8k31k7>

PLANILLA [CLICK AQUI](#)



**CONFEDERACIÓN
DE AJEDREZ DE
AMÉRICA**

TRANSFERENCIA BANCARIA NACIONAL

Cuenta y Banco: Cuenta Corriente Banco de Chile

Número de Cuenta: 8860111509

Nombre Beneficiario: Fed. Deportiva Nacional Ajedrez Federado de Chile

RUT: 65.031.772- 6 **Correo electrónico:** contacto@ajefech.cl

TRANSFERENCIA BANCARIA INTERNACIONAL

Nombre banco: Banco de Chile

Dirección banco: Ahumada 251, Santiago de Chile

Nombre beneficiario: Fed. Deportiva Nacional Ajedrez Federado de Chile

Dirección beneficiario: Serrano 14 of. 102, Santiago de Chile

SWIFT: BCHICLRM

Cuenta corriente: 8860111509

Correo electrónico: contacto@ajefech.cl

VI.- INSCRIPCIÓN DE LOS PARTICIPANTES Y PLAZOS

Las Federaciones deberán completar la planilla de inscripción y enviar por e-mail, hasta el **31 DE OCTUBRE DE 2026** inclusive, a la Secretaría General de la Federación Chilena de Ajedrez, contacto@ajefech.cl con la inscripción de todos sus participantes oficiales.

Las Federaciones deberán completar la planilla de inscripción y enviar por e-mail, como fecha límite hasta el **15 DE NOVIEMBRE DE 2026** inclusive, a contacto@ajefech.cl con la inscripción de todos sus participantes extraoficiales, después de esta fecha no será posible la inscripción de ningún deportista, nacional o extranjero.



**CONFEDERACIÓN
DE AJEDREZ DE
AMÉRICA**

Las inscripciones deberán acompañar la siguiente información:

- Aval de su respectiva Federación Nacional (para extranjeros)
- Comprobante de pago de inscripción.
- Nombres y Apellidos
- Título
- ID FIDE
- Fecha de Nacimiento
- Categoría (Absoluto/Femenino)
- Correo Electrónico
- Número de Teléfono
- Desglose del pago.

En el caso de los deportistas extranjeros, deberá adjuntar, comprobante de pago de inscripción.

Sólo se aceptarán inscripciones remitidas y con el aval de las Federaciones Nacionales respectivas.

Los deportistas de Chile, deberán ser inscritos por su club de origen.

VII.- DIRECTORES DE TORNEO

Presidente CCA : Sr. José Carrillo Pujol FIDE ID 6600476
Presidenta Fed. Chile : Sra. Alejandra Díaz Sepúlveda FIDE ID 3417026
Director de Torneo : Sra. Alejandra Díaz Sepúlveda FIDE ID 3417026
Organizador de Torneo : Sr. Adolfo Barrios Lara FIDE ID 3419290
Árbitro Principal : Sr. Al Lorenginis Berti Contreras FIDE ID 3401316



**CONFEDERACIÓN
DE AJEDREZ DE
AMÉRICA**

VIII.- PREMIOS

DISTINCIONES A OTORGAR

PREMIOS, TITULOS. NORMAS

Los campeones de cada categoría tendrán derechos personales para el Festival Sudamericano de la Juventud 2027 y al Panamericano 2027. El XXII Festival Sudamericano de la Juventud 2026 otorgará títulos directos de acuerdo con el

MANUAL FIDE, .TABLA TITULOS DIRECTO 1 DE ENERO 2026

a) Título de Maestro Internacional (IM-WIM), para el campeón de la categoría sub 18;

Norma de Maestro Internacional (IM-WIM), para los campeones hasta el 3er lugar si empatan en puntos en la categoría sub 18 y para el campeón de la categoría sub 16;

a. Título de Maestro FIDE (FM-WFM), para el 2° y 3° lugar de la categoría sub 18, para los campeones hasta el 3° lugar si empatan a puntos en la categoría sub 16, y para el campeón de la categoría sub 14 y sub 12;

b. Título de Candidato a Maestro (CM-WCM), para los 2° y 3° lugares en las categorías sub 16, sub 14 y sub 12, y los 3 primeros en las categorías sub 10 y sub 08.

Se premiará a los tres primeros lugares 1° al 3° de cada categoría: Trofeos.



CONFEDERACIÓN
DE AJEDREZ DE
AMÉRICA

IX.- INFORMACIÓN DE LA VISA

La mayoría de los ciudadanos de los países de Sudamérica no necesitan visa para entrar a Chile por permanencia de hasta 90 días. Sólo se necesita un documento de identidad vigente para los países que forman parte del MERCOSUR.

Países que no necesitan visa para entrar a Chile. Solo deben presentar su documento de identificación (cédula o pasaporte), y dependiendo de su país de origen, su visa estampada Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay.

Los países que necesiten de Visa para ingresar a Chile, deberán inscribir a su delegación a más tardar el **31 DE OCTUBRE DE 2026** y remitir copia de sus pasaportes a la organización. Posterior a esa fecha, la organización no se responsabiliza de ningún trámite migratorio.

Si eres un ciudadano sudamericano, de la Unión Europea, Estados Unidos y Canadá no necesitas visa como turista. Sin embargo, algunos países deben pagar una tasa en efectivo (impuesto de reciprocidad) al llegar al aeropuerto de Chile.

Se solicita a los deportistas y otros miembros de cada delegación, nacionales de los países que requieran una autorización previa o visa, para ingresar y permanecer menor a 90 días a Chile, tramitarla ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, a través de la Red de Consulados chilenos existentes en el mundo.

El organizador proporcionará invitaciones para las visas solo después de que se transfieran los pagos necesarios, como se describe en los Artículos 5 y 7 anteriores.

Más información sobre trámite y tiempo de permanencia:

<https://www.consulado.gob.cl/informacion-sobre-visas-para-ingresar-a-chile>

<https://serviciomigraciones.cl/permanencia-transitoria/subcategorias/turistas/>



**CONFEDERACIÓN
DE AJEDREZ DE
AMÉRICA**

<https://www.consulado.gob.cl/autorizacion-previa-o-visa>

Cuadro de visa y aranceles de Chile ([click aquí](#))

<https://www.chile.travel/sobre-chile/>

X.- DEPARTAMENTO COMUNICACIONES Y EQUIPO OFICIAL DE MEDIOS

El Organizador es responsable de la gestión y actualización del dominio web oficial utilizado para el evento.

Todas las imágenes en directo, las imágenes de transmisiones en directo (televisión por internet) y el resto del contenido con la información completa del evento se publicarán en el dominio oficial. El Organizador no desarrollará ningún otro sitio web. En caso de información contradictoria o comunicados de prensa, la opinión expresada por el Oficial de Prensa de la FIDE será la versión auténtica.

El Organizador garantiza que el dominio oficial del evento se gestiona de forma profesional y que, además, es capaz de gestionar el tráfico y la publicidad necesarios para dicho evento.

El Organizador coopera con la acreditación y hospitalidad de periodistas y medios de comunicación, así como en lo referente a las instalaciones disponibles en el Centro de Prensa.

XI.- FOTOGRAFÍA, TELEVISIÓN, TRANSMISIÓN DE PARTIDAS EN VIVO, TRANSMISIÓN DE VIDEO EN VIVO

Solo los fotógrafos y el equipo de cámara autorizados expresamente por el departamento de comunicaciones podrán trabajar en el recinto de juego.

Acreditación se debe realizar al correo electrónico: contacto@ajefech.cl



**CONFEDERACIÓN
DE AJEDREZ DE
AMÉRICA**

No se permite el uso del flash. Solo se podrá hacer una excepción si las particularidades del recinto obligan a los fotógrafos a permanecer a más de seis (6) metros de distancia de los jugadores.

Las cámaras de televisión deben ser discretas y solo se podrán utilizar si el Árbitro principal lo considera discreto.

El Organizador realizará la transmisión en vivo de las partidas.

El Organizador realizará la transmisión de video en vivo, junto con los comentarios en vivo, en español.

XII.- AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN

Al inscribir a un deportista en este torneo, su padre, madre o tutor legal autoriza expresamente a la Federación de Ajedrez de Chile (AJEFECH FDN) a captar, reproducir y difundir fotografías y/o videos del participante, por sí misma o a través de terceros autorizados.

Esta autorización se otorga con los siguientes fines exclusivos:

a) Difusión y promoción del evento: Publicación en el sitio web oficial de AJEFECH, sus redes sociales (Facebook, X, Instagram, etc.), comunicados de prensa y otros medios de comunicación con fines periodísticos y de promoción del ajedrez.

b) Memoria histórica y archivo: Uso de las imágenes en anuarios, resúmenes del torneo y material de archivo de la Federación.

La presente autorización es de carácter **gratuito**, se concede por un período de **cinco años** a partir de la finalización del torneo y es válida para su difusión en Chile y el extranjero.

AJEFECH se compromete a utilizar el material audiovisual de manera que no menoscabe la honra, dignidad ni la vida privada del deportista. En caso de que un padre, madre o tutor legal desee revocar este consentimiento o solicitar la eliminación de una imagen específica, podrá hacerlo comunicándose por escrito al correo electrónico oficial de la Federación, identificando



**CONFEDERACIÓN
DE AJEDREZ DE
AMÉRICA**

debidamente al deportista y la imagen en cuestión.

Se debe realizar al correo electrónico: contacto@ajefech.cl

XIII.- INFORMACIÓN DE CONTACTO

Comité Organizador

Fed. Deportiva Nacional de Ajedrez Federado de Chile FDN. AJEFECH FDN

Correo electrónico: contacto@ajefech.cl

Sitio web: <https://ajefech.cl>



**CONFEDERACIÓN
DE AJEDREZ DE
AMÉRICA**

REGLAMENTO TÉCNICO

XIV.- NORMATIVA APLICABLE

Los Campeonatos Sudamericano Absoluto y Femenino, se jugarán de acuerdo con las Leyes de Ajedrez de la FIDE, el Reglamento General de Competiciones de la FIDE, las Reglas CCA aplicables y el presente Reglamento Técnico. En cualquier momento, cualquier circunstancia o caso fortuito no contemplado en las normas anteriores será remitido al Presidente de la CCA para decisión final.

XV.- FORMATO Y SISTEMA

El Torneo se jugará por el sistema suizo a nueve rondas, o Round Robin para el caso que el torneo cuente con 10 participantes o menos.

XVI.- CONTROL DE TIEMPO

El siguiente control de tiempo se utilizará para todos los juegos:

Tiempo de juego: 90 minutos más 30 segundos de incremento por jugada, desde primera movida.

Tiempo de tolerancia una vez iniciada la ronda es de 30 minutos

Si un jugador llega al tablero de ajedrez con un retraso superior al tiempo de tolerancia, se declarará perdido por incomparecencia.

El programa gestor de torneos Swiss Manager, última actualización disponible se usará para los emparejamientos, estos serán publicados en CHESS RESULTS. Los resultados de cada ronda se publicarán una vez finalizada la última partida en cada categoría para conocimiento de los jugadores y verificar si corresponde al resultado efectivo, de no recibir observación alguna en un plazo



**CONFEDERACIÓN
DE AJEDREZ DE
AMÉRICA**

de 15 minutos, se aceptan y se publicará el emparejamiento de la siguiente ronda.

XVII.- DESEMPATES

Los torneos de la CCA utilizan desempates técnicos según las Regulaciones de desempate de la FIDE vigentes.

Para las categorías en las que la competencia se juega como un evento del sistema suizo, el orden de clasificación final de los jugadores se determina por la cantidad de puntos obtenidos. Si al final del torneo, dos o más jugadores están empatados, el empate se romperá de la siguiente manera, sistemas en estricto orden:

Sistema Suizo:

- a) Buchholz corte 1 (peor)
- b) Buchholz total
- c) ELO medio de los oponentes
- d) Resultado particular
- e) Mayor número de victorias

Para las categorías en las que la competencia se juega como un evento de todos contra todos, el orden de clasificación final de los jugadores se determina por la cantidad de puntos obtenidos. Si al final del torneo, dos o más jugadores están empatados, el empate se romperá de la siguiente manera:

Round Robin:

- a) Encuentro directo
- b) Sistema Koya
- c) Sonneborn-Berger con puntos reales
- d) Mayor número de victorias
- e) Mayor número de partidas con negras

XVIII.- CRONOGRAMA

Día	Fecha	Tiempo
Miércoles 2	Llegada delegaciones	15:00
Jueves 3	Inauguración	09.00
Jueves 3	Ronda 1	10.00
Jueves 3	Ronda 2	16.00
Viernes 4	Ronda 3	10.00
Viernes 4	Torneo Blitz	16.00
Sábado 5	Ronda 4	10.00
Sábado 5	Ronda 5	16.00
Domingo 6	Ronda 6	10.00
Lunes 7	Ronda 7	10.00
Lunes 7	Ronda 8	16.00
Martes 8	Ronda 9	10.00
Martes 8	Premiación y Clausura	16.00

Tabla 1. Cronograma del evento

XIX.- CONDUCTA DEL DEPORTISTA

Todos los participantes están sujetos a las Leyes del Ajedrez y se comportarán en todo momento durante el torneo de acuerdo con los estatutos de la CCA y la FIDE y los más altos principios de deportividad.

Se espera que los deportistas estén presentes en todos los eventos oficiales aprobados por la CCA y el Organizador, incluidas las ceremonias de apertura y clausura, reunión técnica. De ser necesario, el Árbitro Principal podrá convocar otras reuniones técnicas.

Se espera que los jugadores cooperen con los medios y estén disponibles para breves entrevistas inmediatamente después de cada partido.

Los jugadores deberán cumplir con los requisitos de las Regulaciones de la FIDE para mantener una apariencia digna en todo momento durante el evento.



**CONFEDERACIÓN
DE AJEDREZ DE
AMÉRICA**

XX.- JUEGO LIMPIO; EQUIPO ELECTRÓNICO

Se implementarán medidas de juego limpio según las pautas anti trampas de la FIDE. Con la única excepción del equipo de registro de movimientos. Durante la partida los jugadores tienen prohibido tener cualquier dispositivo electrónico en el lugar de juego y tampoco pueden portar bolsos o mochilas. No está permitido a los acompañantes o espectadores ingresar al salón de juego.

XXI.- COMITÉ DE APELACIONES

La CCA nombrará al Presidente y otros dos (2) miembros titulares del Comité de Apelaciones, así como dos (2) miembros de reserva, se elegirán en el congreso técnico. Todos los nombres se anunciarán a más tardar al comienzo de la Reunión Técnica antes de la Ronda 1.

Ninguno de los tres (3) miembros del Comité de Apelaciones podrá juzgar una disputa que involucre a un jugador de su federación nacional de ajedrez. Un miembro de reserva toma su lugar en tal caso.

Solo un jugador puede presentar una protesta. Todas las protestas se presentarán al Comité de Apelaciones por escrito no más de una (1) hora después de la finalización del juego relevante, o una supuesta ocurrencia de una infracción denunciada.

Cada protesta debe ir acompañada de una cuota de depósito de **USD 100** (Cien dólares americanos). Si se acepta la protesta, se devolverá la tasa. Si la protesta es rechazada, perderá la tarifa.

El Comité de Apelaciones podrá decidir sobre los siguientes asuntos:

- a) una apelación contra una decisión de un árbitro,
- b) una protesta contra el comportamiento de un jugador,
- c) todos los demás asuntos que el Comité considere pertinentes.

La decisión escrita del Comité de Apelaciones es definitiva.



**CONFEDERACIÓN
DE AJEDREZ DE
AMÉRICA**

REGLAMENTO TÉCNICO

CAMPEONATO BLITZ POR CATEGORÍAS Y OPEN

XXII.- NORMATIVA APLICABLE BLITZ

El Campeonato Blitz se jugará de acuerdo con las Leyes de Ajedrez de la FIDE, el Reglamento General de Competiciones de la FIDE, será válido para ELO FIDE Blitz.

La inscripción se hará de manera conjunto al Campeonato, podrán participar deportistas que no jueguen el torneo y cancelarán un valor de USD 20 (veinte y cinco dólares americanos) o \$20.000 pesos chilenos.

El Torneo se jugará en formato sistema suizo **Open** a 11 rondas,

Tiempo de juego: 3 minutos más 2 segundos de incremento por jugada, desde la primera movida.

La competencia se juega como un evento del sistema suizo, el orden de clasificación final de los jugadores se determina por la cantidad de puntos obtenidos. Si al final del torneo, dos o más jugadores están empatados, el empate se romperá de la siguiente manera, sistemas en estricto orden:

Sistema Suizo:

- a) Buchholz corte 1 (peor)
- b) Buchholz total
- c) ELO medio de los oponentes
- d) Resultado particular
- e) Mayor número de victorias

A) Participación

El evento **NO** es exclusivo a los jugadores del evento principal, es abierto a todos los deportistas que cumplan con los requisitos de edad. (Ver artículo 2.2)



**CONFEDERACIÓN
DE AJEDREZ DE
AMÉRICA**

B) Categorías a jugar

Se consideran las mismas del evento principal (art. 2.2)

U08, F08, U10, F10, U12, F12, U14, F14, U16, F16, U18, F18, OPEN

El ELO utilizado en la competición BLZ es el FIDE BLZ. Si no hay, se considera el FIDE STD.



Federación Chilena de Ajedrez – Septiembre 2026

contacto@ajefech.cl

ajefech@gmail.com